

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 05/11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.011.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del lunes, día 25 de abril de 2.011, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, dando cumplimiento al Decreto de la Alcaldía, de fecha 13 de abril de 2.011, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA). 1º Tte. Alcalde.

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA). 2º Tte. Alcalde.

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA). 3º Tte. Alcalde.

CONCEJALES:

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Don José Antonio Camarena Vilchez (PP)

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

OTROS ASISTENTES:

Don Enrique Martínez Párraga. Coordinador Proceso Electoral.

Don Rafael Bocanegra Casanueva. Informático.

AUSENTES:

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

En los asientos destinados al público no había persona alguna.

**PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR 4/10, ORDINARIA, DE 31 DE MARZO DE 2.011.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación al

borrador del acta de la sesión anterior, número 4/10 de fecha 31 de marzo de 2.011 y que había sido remitida previamente a la convocatoria de este Pleno.

El Sr. Párraga Rodríguez interviene para decir que sobre algunos asuntos del Pleno anterior se le contestó que le darían respuesta por escrito.

El Sr. Jiménez Gerena dice que a su grupo también le tienen que responder una pregunta.

El Sr. Presidente dice que en los próximos días mandará la información.

No habiendo más intervenciones por la Presidencia se somete a votación la aprobación del borrador del acta que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor.

PUNTO 2.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA POR PARTE DE D. FRANCISCO MENACHO VILLALBA.

El Sr. Presidente da lectura al siguiente escrito, presentado por el Sr. Menacho Villalba, que dice:

“Francisco Menacho Villalba, con D.N.I. 75852996-P, con acta de concejal en el Ayuntamiento de Olvera, presenta en el día de hoy su dimisión en la cargo, esperando seguir colaborando en pos de Olvera.

*Cádiz, a 4 de abril de 2011.
Fdo.: D. Francisco Menacho Villalba.”*

El Sr. Presidente dice que se trataría simplemente de tomar razón de la renuncia presentada por el Sr. Menacho Villalba y aprovecha la ocasión para felicitarle.

El Sr. Párraga Rodríguez interviene para decir que esta renuncia se ha dado por los avatares positivos de la vida. Añade que los Concejales de este Pleno, representantes de su grupo político, felicitan al Sr. Menacho Villalba y opina que esta felicitación debería hacerse extensible desde toda la corporación. Por último dice que es importante que un miembro del Pleno del Ayuntamiento de Olvera ocupe un cargo de tanta relevancia e importancia en la Junta de Andalucía ya que se este hecho se traducirá en cosas positivas para el pueblo.

El Sr. Jiménez Gerena felicita igualmente al Sr. Menacho Villalba y apunta que también le ha felicitado personalmente.

El Sr. Presidente dice que el siguiente paso sería el nombramiento del siguiente Concejal, pero no sabe si dará tiempo a recibir la credencial de la Junta Electoral.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que todavía queda un Pleno obligatorio que convocar por lo que, si llegara la credencial antes de ese Pleno, le gustaría que se nombrara al siguiente concejal ya que a este le haría ilusión.

Terminada la lectura del escrito e intervenciones de los portavoces todos los miembros del Pleno quedan enterados y toman razón de la renuncia del Sr. Menacho Villalba.

PUNTO 3.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (PRESIDENTES Y VOCALES, TITULARES Y SUPLENTE), PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL PRÓXIMO DÍA 22 DE MAYO.

Por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85, de 19 de Junio, uno de los trámites a seguir es el de la Formación de las Mesas Electorales en nuestro municipio, de conformidad con las disposiciones electorales vigentes, para la designación de Presidentes, Vocales y de Sustitutos de unos y otros. De ahí la motivación del Decreto de la Alcaldía, antes citado, convocando este Pleno Extraordinario, dentro del plazo legal existente para ello.

Se sigue el sistema legal de sorteo, a través de un programa informático facilitado por el Instituto Nacional de Estadística. Se proceden a sortear los miembros e imprimir la lista resultante. A continuación, por parte de la Secretaria General se da lectura de los miembros titulares y suplentes que figuran en la misma, y se procede a la confección definitiva de las mesas, e impresión de documentos oficiales.

Previamente a la realización del sorteo se ha realizado un sorteo de prueba que se acompaña como anexo al presente acuerdo a los efectos de ser remitido a la Junta Electoral de Zona para la sustitución de los miembros de mesa en caso de presentación de excusas por parte de los mismos. Ello es debido a la imposibilidad de remitir el Censo Electoral a la Junta Electoral de Zona dado que este año se dispone del citado documento únicamente en soporte informático.

Los Señores Concejales se muestran conformes con esta forma de proceder.

Por parte de la Secretaria General se destacan las principales novedades derivadas de la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, en concreto, en su art. 26:

a) Ampliación de la edad máxima para ser miembro de la Mesa Electoral de 65 a 70 años, si bien a partir de los 65 podrán manifestar su renuncia en el plazo de 7 días.

b) Inclusión únicamente de la lista de electores de la Mesa correspondiente, y no del distrito como ocurría anteriormente.

En su consecuencia, y conforme a la normativa vigente, sin incidencia alguna, las 11 Mesas Electorales del municipio, quedaron constituidas de la siguiente manera:

DISTRITO CENSAL 01. SECCIÓN 001. MESA ÚNICA (Cristóbal Colón).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don José Castro Álvarez.
1º VOCAL: Doña Isabel Escot Ramírez.
2º VOCAL: Don Salvador Toledo Trujillo.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Francisco Arenas Gómez.
DE PRESIDENTE: Don Antonio Izquierdo Cabeza.
DE 1º VOCAL: Don Salvador Zambrana Muñoz.

DE 1º VOCAL: Don Juan Sánchez Pozo.
DE 2º VOCAL: Doña María Rosa Vílchez Rodríguez.
DE 2º VOCAL: Doña María Párraga Muñoz.

DISTRITO CENSAL 02. SECCIÓN 001. MESA "A" (Colegio Miguel de Cervantes).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don José Aguilera Troya.
1º VOCAL: Doña María Soledad Corrales Aguilera.
2º VOCAL: Don José Cerezo Medina.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Juan Manuel Hiraldo Palma.
DE PRESIDENTE: Doña María Carmen Gabilondo Román.
DE 1º VOCAL: Doña Dolores Arenas Gómez..
DE 1º VOCAL: Doña Ana María Álvarez Moreno.
DE 2º VOCAL: Doña María Isabel Jiménez García.
DE 2º VOCAL: Doña María García Pavón.

DISTRITO CENSAL 02. SECCIÓN 001. MESA "B" (Colegio Miguel de Cervantes).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don Jesús Gabriel Olid Albarrán.
1º VOCAL: Doña Silvia Toledo Ruiz.
2º VOCAL: Doña Brígida Toledo Hidalgo.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don José María Rivera Pérez.
DE PRESIDENTE: Don Francisco Mesa Sánchez.
DE 1º VOCAL: Don Juan Marín Pernía.
DE 1º VOCAL: Don Gabriel Pérez Rayas.
DE 2º VOCAL: Doña Mercedes Toledo Toledo.
DE 2º VOCAL: Doña Josefa Medina Flores.

DISTRITO CENSAL 02. SECCIÓN 002. MESA ÚNICA (Escuela del Socorro).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don José Manuel Sánchez Ruiz.
1º VOCAL: Don José María Casaus García.
2º VOCAL: Doña María Teresa Calderón Otero.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Doña Francisca Millán Morales.
DE PRESIDENTE: Doña Remedios Pérez Castro.
DE 1º VOCAL: Doña Luciana Maqueda Lovillo.
DE 1º VOCAL: Doña Isabel Pernía Madrid.
DE 2º VOCAL: Don Juan Antonio Malpartida García.

DE 2º VOCAL: Don Antonio Márquez Jiménez.

DISTRITO CENSAL 03. SECCIÓN 001. MESA ÚNICA (Colegio Miguel de Cervantes - Mercado-).

TITULARES:

PRESIDENTE: Doña Francisca Troya Cantalejo.
1º VOCAL: Don Francisco Marín Domínguez.
2º VOCAL: Don Bartolomé Cabeza Sánchez.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Doña Josefa Herrera Pérez.
DE PRESIDENTE: Don Juan Antonio Menacho Villalba.
DE 1º VOCAL: Don Diego Salas Carrasco.
DE 1º VOCAL: Doña María Auxiliadora Laín Jiménez.
DE 2º VOCAL: Doña Remedios García García.
DE 2º VOCAL: Don Juan Antonio Jiménez Gómez.

DISTRITO CENSAL 04. SECCIÓN 001. MESA ÚNICA (Escuela Hogar Nuestra Sra. de los Remedios).

TITULARES:

PRESIDENTE: Doña María José Sacie Salas.
1º VOCAL: Doña Milagros Pernía Pernía.
2º VOCAL: Doña Francisca Castro Pérez.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Francisco Javier del Río Fernández.
DE PRESIDENTE: Don Juan Manuel Pérez Párraga.
DE 1º VOCAL: Don Antonio Pérez Sánchez.
DE 1º VOCAL: Don Tomás Calderón Villalba.
DE 2º VOCAL: Doña Carlota Albarrán Partida.
DE 2º VOCAL: Don Rubén Troya Malpartida.

DISTRITO CENSAL 04. SECCIÓN 002. MESA "A" (Edificio Seguridad Social).

TITULARES:

PRESIDENTE: Doña Rosario Márquez Serrano.
1º VOCAL: Doña María Teresa Cabeza Rayas.
2º VOCAL: Doña María Carmen Moreno Toledo.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Rafael Cabeza Atienza.
DE PRESIDENTE: Don Ildefonso Márquez Castro.
DE 1º VOCAL: Don José Miguel Calderón Medina.
DE 1º VOCAL: Don Rafael Márquez Gómez.
DE 2º VOCAL: Doña Tamara López Morilla.
DE 2º VOCAL: Doña Encarnación Flores Cantalejo.

DISTRITO CENSAL 04. SECCIÓN 002. MESA “B” (Edificio Seguridad Social).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don José Antonio Sánchez Reinoso.
1º VOCAL: Don José Toledo Hidalgo.
2º VOCAL: Don José Antonio Rodríguez González.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Alberto Ramírez Sánchez.
DE PRESIDENTE: Don Clemente Pernía Escot.
DE 1º VOCAL: Don Antonio Palma Medina.
DE 1º VOCAL: Doña Rosario Rodríguez Carreño.
DE 2º VOCAL: Doña Ramona Núñez Flores.
DE 2º VOCAL: Don Miguel Ángel Pérez Guerrero.

DISTRITO 04. SECCIÓN 003. MESA “A” (Colegio San José de Calasanz).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don José Antonio Cabrera Pérez.
1º VOCAL: Doña Juana Calderón Cabeza.
2º VOCAL: Doña Cristina Cruces Ballesteros.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don José María García Lozano.
DE PRESIDENTE: Doña Cándida Fernández Bocanegra.
DE 1º VOCAL: Don Cristóbal Gómez Pérez.
DE 1º VOCAL: Doña Encarnación Cabeza Muñoz.
DE 2º VOCAL: Doña Ana Arroyo García.
DE 2º VOCAL: Don Ismael Guerrero Otero.

DISTRITO 04. SECCIÓN 003. MESA “B” (Colegio San José de Calasanz).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don Francisco Pernía Arjona.
1º VOCAL: Doña María Ángeles Palma Rocha.
2º VOCAL: Don José Miguel Medina Flores.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Don Sergio Maqueda Vílchez.
DE PRESIDENTE: Don Sergio Martínez Álvarez.
DE 1º VOCAL: Doña Cristina Ordoñez Vargas.
DE 1º VOCAL: Don Miguel Ángel Morillas Villalba.
DE 2º VOCAL: Doña Inmaculada Molero Troya.
DE 2º VOCAL: Doña Josefa Pernía Arjona.

DISTRITO 04. SECCIÓN 003. MESA “C” (Colegio San José de Calasanz).

TITULARES:

PRESIDENTE: Don Santiago Zambrana Muñoz.
1º VOCAL: Don Juan Trujillo Menacho.

2º VOCAL: Doña María José Zambrana Rodríguez.

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: Doña María Torrejón Bonilla.

DE PRESIDENTE: Don José Sobrino Ruiz.

DE 1º VOCAL: Don Gustavo Adolfo del Río Fernández.

DE 1º VOCAL: Don Diego Jesús Sevillano Toledo.

DE 2º VOCAL: Doña Natalia Ramírez Cabeza.

DE 2º VOCAL: Doña Ana Belén Sevillano Morales.

El Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a la totalidad de la composición de las 11 Mesas Electorales, que han quedado reseñadas, remitiendo la documentación oficial correspondiente a la Junta Electoral de Zona, en Arcos de la Frontera, a los debidos efectos legales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 20: horas y 45 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria General, CERTIFICO.